

ACTA N° 57 SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO DEL 26 DE AGOSTO DE 2026

En la ciudad de Montevideo, el día 26 de agosto de 2026, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Acreditación y Evaluación de la Educación Terciaria (INAEEET) con la asistencia de los consejeros en calidad de titulares: Ernesto Domínguez, Panambí Abadie, Alicia Failde, Santiago Núñez, Miriam Costabel, Marcelo Sheppard, Miguel Serna y Javier Durán; en calidad de alternos: Julio Fernández y Milton Vázquez; secretaría: Lucía Fuentes. Siendo la hora 9:30 se da inicio y se adoptan las siguientes resoluciones:

1. Licencias.
No se solicitaron licencias.
2. Previos.
2.1. Reunión con UTU.
Se toma conocimiento del informe brindado por el presidente del CD (8 de 8).
3. Consideración del Acta N°56.
Aprobar el Acta 56 del 19 de agosto de 2026 y sus resoluciones con las modificaciones expresadas (8 de 8).
4. Marco Nacional de Acreditación y Evaluación.
Se resuelve postergar el asunto para el próximo consejo (8 de 8).
5. Integración de Comités Técnico Asesor para la convocatoria de acreditación de carreras.
5.1. Se resuelve integrar un académico, con independencia técnica, a propuesta de cada institución educativa que imparta la carrera convocada, sin restricciones en cuanto a su inserción institucional. (7 de 8, se abstiene el consejero Serna).
5.2. Se resuelve integrar a un profesional, con independencia técnica, a propuesta de las instituciones profesionales correspondientes (8 de 8).
5.3. Se encomienda al Presidente del CD elaborar un listado de instituciones profesionales representativas de cada carrera a los efectos de considerar cuáles incluir.
5.4. Se encomienda a la Comisión de Aseguramiento elaborar una propuesta de implementación de la dinámica de los Comité Técnico (8 de 8).

Se retira el consejero Marcelo Sheppard a la hora 10:30.
6. Notificación del MEC del Decreto EC-125 Asunto 027-026 2025-11-0002-1272 de la Educación Terciaria: ámbito de aplicación y definiciones.
6.1. Se aprueba el documento que luce en el Distribuido 08/2026 1.0 con las consideraciones realizadas (7 de 7).
6.2. Se observa que se cometió error en el Art. 40 al mencionar el nombre de

INAEEET y se resuelve incluir esa mención en la respuesta (7 de 7).

6.3 Se resuelve remitir la respuesta al Área de Educación Superior del Mec y al Consejo Consultivo de la Enseñanza Terciaria Privada.

7. Requisitos para Pares Evaluadores.

7.1. Se aprueba el documento que luce en el Distribuido 33/2026, 7.2. elaborado por la C2 (7 de 7).

7.2. Encomendar a la consejera Alicia Failde realizar los ajustes de redacción (7 de 7).

8. Pauta de conducta, lineamientos éticos e integridad para pares evaluadores.

Se resuelve postergar el asunto (7 de 7).

9. Organigrama.

Se resuelve postergar el asunto (7 de 7).

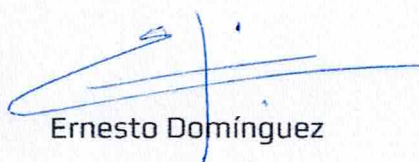
10. Seguridad informática.

Se resuelve postergar el asunto (7 de 7).

11. Plan estratégico INAEEET: consideración de la reunión destinada al armado del FODA.

Se resuelve postergar el asunto (7 de 7).

Se cierra la sesión a la hora 10:50.



Ernesto Domínguez
Presidente